

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN BECAS CENTENARIO ROTARIO

NIT. 811.045.252-5

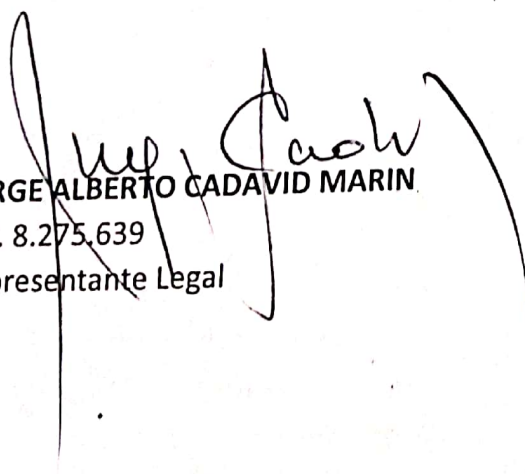
CERTIFICA QUE:

De conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal o miembros de órganos de dirección de la CORPORACIÓN BECAS CENTENARIO ROTARIO, identificada con Nit. 811.045.252-5 no han sido:

1. Declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y social y contra el patrimonio económico.
2. Sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Se expide la presente certificación a los 19 días del mes de junio de 2020, con destino a la Dirección de Impuestos Nacionales "DIAN".

Atentamente,


JORGE ALBERTO CADAVID MARIN
C.C. 8.275.639
Representante Legal